

7 reales al mes en Murcia  
La Correspondencia unida á  
LA PAZ.  
4 reales al mes LA PAZ sola.

# LA PAZ,

9 rs. al mes en la provincia  
La Correspondencia unida á  
LA PAZ.  
6 reales al mes LA PAZ sola.  
Precio de los anuncios tres  
cuartos cada línea.

Se suscribe en la administra-  
cion, S. Lorenzo, 11.

DIARIO DE MURCIA,

DE INTERESES MATERIALES, COMERCIO, INDUSTRIA, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

Número 200.

Viernes 29 de octubre de 1858.

Año II.

## Á NUESTROS SUSCRITORES Y AL PÚBLICO.

Hace ya años que en Murcia no se ha publicado periódico alguno con la constancia que nosotros lo hemos verificado, y siempre aprovechando todos los medios de mejorar sus condiciones.

Empezamos el año próximo pasado con la publicacion del *Telegrafo*, periódico de tamaño muy reducido y que no salia á luz nada mas que dos veces á la semana. Mas tarde conseguimos publicarlo tres.

A principios de este año empezó á publicarse LA PAZ, en mayores dimensiones que aquel, y con objeto de que nuestros suscritores mejoraran, no tuvimos inconveniente en refundir aquel en esta, uniéndonos á su editor. Mas adelante quedó de nuestra exclusiva propiedad y se reformó haciéndose diaria, publicando tambien las noticias de minas en otra forma diferente con lo cual contiene mas lectura.

Animados actualmente de este afan de mejorar, hemos determinado hacer la presente innovacion en LA PAZ, la cual tenemos seguridad en que será del agrado de todos los actuales suscritores.

Impresa LA PAZ, como se vé por este número, en la cuarta plana de la *Correspondencia autógrafa* (edicion tipográfica), periódico que publica la misma empresa de la tan nombrada *Correspondencia autógrafa*, de la cual es una reproduccion fiel, literal y completa, aumentada con nuevas noticias y con folletines de novelas, se recomienda por sí sola.

Con motivo de reunir en las tres paginas de la *Correspondencia* todas las noticias oficiales, nacionales y extranjeras, nosotros suprimiremos estas secciones en LA PAZ con lo cual daremos mas estension á las demás, siguiendo publicando bajo la de oficial el extracto del *Boletin* de la provincia, aumentado con el de las ventas de *Bienes nacionales*.

La impresion de LA PAZ se hará á la llegada del correo de Madrid, repartiéndose á los suscritores inmediatamente. Cuando este llegare despues de las ocho de la noche el reparto no se verificará hasta el siguiente día á las siete de la mañana.

A pesar de la grande pérdida que vamos á experimentar con esta reforma (la cual hacemos esperanzados en el aumento de

suscripciones que naturalmente debemos tener), pues cada suscripcion de la *Correspondencia* nos cuesta cuatro reales mensuales, los precios actuales de SIETE rs. en la capital y NUEVE fuera, serán los que seguirán rigiendo. Estos precios son mas baratos que los de los demás periódicos de Madrid, pues si bien los mas pequeños cuestan ocho y nueve reales en provincias, añadiéndoles los veinte y seis cuartos mensuales del cartero resultan por once ó doce reales rs., no reuniendo las ventajas de la *Correspondencia*; que es la fuente que los surte y les adelanta, tanto las noticias nacionales y extranjeras, como las de política y de otras clases, y de contener tambien en el mismo periódico LA PAZ, que aunque insignificante, siempre por reunir las noticias de la capital y provincia, se hace interesante. Se nos podrá decir, suscribiéndonos directamente á la *Correspondencia* nos cuesta solo cuatro reales. Esto no es así, pues si cuesta cuatro reales añádasele los veinte y seis cuartos del cartero y resulta por los mismos siete reales que la damos en la capital, y con una diferencia insignificante de dos reales en los demás pueblos de la provincia.

Tambien admitiremos suscripciones solamente á LA PAZ ó sea la seccion local, que se imprimirá en hoja separada como ahora á razon de CUATRO reales al mes en la capital y SEIS en los pueblos de la provincia.

Las suscripciones se pagarán adelantadas, ó lo que es lo mismo, el 28 de cada mes se pasará á cobrar el siguiente.

Teniendo que hacer el día 28 de cada mes el pedido de ejemplares de la *Correspondencia* para el siguiente, las suscripciones deberán hacerse antes de este día.

Los precios de los anuncios serán los mismos que en la actualidad. La seccion destinada á estos recibirá con esta variacion mas ensanche y mas importancia por el mayor número de suscritores que naturalmente debe haber. Por lo tanto este es un motivo mas para que los anunciantes tengan confianza y aprovechen este medio de publicidad que es el mas barato y seguro.

El Director,

R. ALMAZAN Y MARTIN.

### SECCION OFICIAL.

El *Boletin* contiene lo siguiente:

Una circular señalando el 25 de noviembre para la subasta de la contrata del taller de tegidos del presidio de Cartagena.

### SECCION DE MINAS.

Por adiccion á la relacion inserta en el *Boletin oficial*, núm. 171, del viernes 22 del actual, de las minas que van á posesionarse, se avisa que el día 17 de noviembre, á la una de la tar-

de, tendrá efecto la posesion de la mina S. Pedro, de D. Manuel Viseras, sita en término de la ciudad de Lorca.

Relacion de las minas, escoriales y terreros concedidos por el Gobierno (de S. M.) á sus respectivos interesados y que en su virtud se les va á dar posesion en los dias que se designan.

Clase.—Nombre.—Término.—Interesados.—Días de la posesion.

Mina.—Erlieidad.—Cartagena.—Sociedad la Felicidad, el 8 de noviembre á las 10 de la mañana.

M.—Avelino (a) Aurora.—Id.—Don Francisco Mir, el 9 de id. á las id.

M.—Pozo del Oro.—Id.—Sociedad Suprema, el 10 de id. á las id. de id.

M.—El Tesoro.—Id.—D. Antonio Martinez Montesinos, el 11 de id. á las id. de id.

M.—Fuensanta.—Id.—Sociedad el Encanto, el 12 de id. á las id. de id.

Terrero.—Pluto.—Id.—D. José Cayuela, el 13 de id. á las id. de id.

M.—El Porvenir.—Id.—Liborio Cruz, el 15 de id. á las id. de id.

M.—Ntra. Sra. de los Desamparados.—Idem.—Sociedad Purísima Concepcion, el 16 de id. á las id. de id.

M.—Buena (Mariguita)—Idem.—Don Juan Martinez Ruiz, el 17 de id. á

las id. de id.  
 Terrero.—Estrella.—Idem.—D. Juan  
 Castejon, el 18 de id. á las id. de id.  
 Mins.—La Nueva española.—Id.—So-  
 ciedad Union, el 19 de id. á las id.  
 de idem.

**GACETILLA.**

**Llamamientos.** Por el juzgado de Paz de Lorca se llama á Cristóbal Cabellos Linares, y por el de primera instancia de Castellon á los herederos de Pedro Gimenez y Martinez, natural de Alcantarilla, que ha fallecido abintestato.

**No me sirven.** Se hallan vacantes en la provincia de Valencia las escuelas de niños de Pedralva, Tous, y Albuijexch, y las de niñas de Ricorp, Sumacárcel, Ruzafa y Alcira.

**Serenata.** La dada anoche por la banda municipal que dirige el entendido y apreciable jóven señor don Angel Mirete, en obsequio del respetable señor Rector del Seminario D. Narciso Barrio, fué una de las mejores que, sin disputa, hemos oido. Dió principio en punto de las nueve y terminó á las once y cuarto, habiendo ejecutado once diferentes piezas de las mas escogidas de su abundante repertorio. La ejecucion fué esmerada, lo cual le hizo recoger los aplausos de los numerosos oyentes.

Esta noche se dice que dará otra á dicho Rector la banda de artillería.

**Jugar con fuego.** Esta zarzuela fué puesta en escena en la noche úel miércoles, y á pesar de las muchas veces que se ha ejecutado en esta capital por otras compañías, el público aplaudió su ejecucion.

**Similes.** ¿En qué se parece una cocinera á un gacetillero?

En que atiza.

¿Y una calavera á una palmatoria?

En que alumbra.

¿Y una verdad á un cogotazo?

En que duele.

¿Y una suegra á un perro?

En que rabia.

¿Y un chino á un botijo?

Vaya Vd. á averiguarlo.

Solucion de la charada del núm. 192.

BARCELONA.

Charada.

La prima, segunda y terciá es parte del Universo.  
 Tambien es la prima y cuarta parte esencial de mi cuerpo por la cual me desahogo con horripilante estruendo.  
 Véase terciá cuarta y prima del mar en cualquiera puerto y es mi todo Alderráman

emperador de Marruecos. J. P. Valero.  
 El secretario de la Redaccion.  
 A. MARTIN Y ESPINOSA.

**SECCION RELIGIOSA.**

*Santo de mañana.*  
 S. Cláudio y compañeros mrs.  
*Jubileo.*  
 Estará en la iglesia de san Juan.

**VAPORES.**

EL BERENGUER saldrá de Alicante para la Habana tocando en Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico el dia 3 del próximo noviembre.

EL THARSIS, saldrá de Alicante para Málaga, Cádiz, Vigo y Carril el dia 6 del próximo noviembre.

**SECCION MERCANTIL.**

*Precios de ayer en el Almudí.*  
 Trigo..... fan. de 40 á 51 rs  
 Cebada ..... de " á 17 1/2  
 Maiz..... de 23 á 26

**ESPECTÁCULOS.**

**TEATRO.**—Funcion 4.ª de abono para mañana.—Se pondrá en escena por primera vez en este Teatro la zarzuela en dos actos, que tantos aplausos ha recibido en cuantos se ha ejecutado, música de don Emilio Arrieta y letra de don Francisco Camprodon, titulada

MARINA.

*Reparto de los personajes.*

Marina.....Sra. Cavaletti.  
 Teresa.....Torres.  
 Jorge, capitan.....Sr. Gelatti.  
 Roque, contra maestre. Cavaletti (D.L.)  
 Pascual, constructor de buques.....Llana.  
 Alberto, capitan.....Mata.  
 Marinero.....Coello, que se ha prestado gustoso por obsequio al público y á la empresa á desempeñar este papel.

Terminará la función con la pieza  
 E. H.  
 Entrada 4 rs. A las 7 y 1/2.

**ANUNCIOS.**

*Pildoras depurativas*

universales

DEL DR. RORRELL.

Exigen rigurosamente el sello de *Borrell hermanos*. Nunca se ponderan bastante las portentosas virtudes de estas pildoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las siguientes enfermedades:

Herpes.	Palpitaciones del corazon.
Ictericia.	Gota.
Incontinencia de orina.	Reumatismo.
Paralisis.	Convulsiones.
Mal de piedra.	Ulceras.
Asmas.	Escrófulas.
Ataques nerviosos.	Granos, diviesos, etc.
Inapetencia.	Sifilis.

Precio de cada caja, OCHO reales.  
 MADRID: laboratorio químico, calle Mayor, núm. 17. BARCELONA: calle del Asalto, núm. 12. MURCIA: en la botica de Martinez. *Cartujena*: Onrubia. *Alicante*: Sebastia. *Valencia*: señores Capafor y Tarrat. 19

**COMPRA**

DE LA DEUDA DEL PERSONAL y toda clase de créditos contra el Estado.

Se pagan al contado y á precios los mas ventajosos, títulos del personal, amortizable de 1.ª y 2.ª clase, deuda sin interés, vales consolidados y no consolidados, material del tesoro preferente ó no preferente, participes legos, diferida consolidado y demás papel negociable.

Tambien se aceptarán poderes para activar y recoger en las oficinas centrales títulos del personal ú otros créditos del Estado, y se admitirán negocios de alguna importancia que radiquen en la corte afianzando con fincas ú otros valores de fácil realizacion.

Dirijirse para todo á don Gerónimo Mazerer Nouguerou, calle del Correo Viejo, Murcia.

**CALENDARIO**

para uso de la elegante sociedad de España en el año de 1859.

Aumentado con muchas noticias curiosas, útiles é interesantes. Hermosa edicion de Madrid, un volumen en 8.ª de 62 páginas, en letra clara, adornado con los retratos de la reina N. S. y el príncipe de Asturias; el de Pio IX; el de la emperatriz Eugenia y el príncipe Imperial; y el de la reina de Portugal: todos magníficamente litografiados. Se halla á 4 rs. en rústica, y á 5 encuadernado con cubiertas doradas ó de colores en la librería de J. Riera y Rueda, calle del Contraste núm. 11.

Un sirviente desea colocarse en cualquiera casa, bien para el servicio de la misma, ó para cuidar de caballerías ó carruages. En esta redaccion darán razon. En la imprenta de Carles Palacios, se halla de venta el calendario para el año de 1859 por mayor y menor.

Boletin de ventas de bienes nacionales. Periódico oficial de desamortización. Se publica en la imprenta de Carles Palacios y se suscribe en la misma á 12 rs. al mes llevado á domicilio en esta capital, y 14 fuera franco de porte.

Director, propietario y editor responsable.  
 RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

Imp. de LA PAZ, á cargo de R. ALMAZAN, calle de san Lorenzo, núm. 11.